

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 734

Impreso el día 16 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2014

COMISIÓN DE TRANSPORTES

SUMARIO: **Ruta Nacional 7.** Adopción de medidas para agilizar las obras viales en el tramo San Andrés de Giles-Junín, en la provincia de Buenos Aires.

1. **Domínguez, Calcagno y Maillmann, García (A. F.), Díaz Bancalari, Gdansky y Oporto.** (237-D.-2014.)
2. **Esper, Aguilar, Villata, Daer, Stolbizer y Baldassi.** (5.055-D.-2014.)
3. **Esper, Aguilar, Villata, Daer, Stolbizer y Baldassi.** (5.057-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración de los/as señores/as diputados/as Domínguez, Calcagno y Maillmann, García (A.F.), Díaz Bancalari, Gdansky y Oporto; el de los señores diputados Esper, Aguilar, Villata, Daer, Stolbizer, Baldassi; y el de los señores diputados Esper, Aguilar, Villata, Daer, Stolbizer, Baldassi por el que solicita al Poder Ejecutivo disponga los medios necesarios para la agilización de las obras en la actual ruta nacional 7, en el tramo San Andrés de Giles-Junín, de la provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través, de los organismos competentes, proceda a:

-Arbitrar los medios necesarios, tanto presupuestarios como de infraestructura para la agilización

de las obras de ejecución, el mejoramiento y la pavimentación de la calzada de la ruta nacional 7 en el tramo San Andrés de Giles-Junín, provincia de Buenos Aires.

-Disponer las medidas necesarias para agilizar el trámite de adjudicación de las obras oportunamente licitadas para la construcción de la autovía sobre la ruta nacional 7, en el tramo correspondiente entre las ciudades de San Andrés de Giles y Junín, en la provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 2 de septiembre de 2014.

María E. Zamarreño. – Diego M. Mestre. – Mariela Ortiz. – Gladys B. Soto. – María L. Alonso. – Juan Cabandié. – Marcelo D' Alessandro. – Héctor R. Daer. – Roberto J. Feletti. – Gladys E. González. – Ana M. Ianni. – Gustavo J. Martínez Campos. – Juan M. Pais. – Néstor A. Pitrola. – Ramona Pucheta. – Fabián D. Rogel. – Ricardo A. Spinozzi. – Gustavo A. Valdés.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración de los/as señores/as diputados/as Domínguez, Calcagno y Maillmann, García (A.F.), Díaz Bancalari, Gdansky y Oporto; el de los señores diputados Esper, Aguilar, Villata, Daher, Stolbizer, Baldassi, y luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente modificando algunos de sus aspectos.

María E. Zamarreño.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el gobierno nacional, a través del organismo competente, arbitre los medios necesarios tanto presupuestarios como de infraestructura para la agilización de las obras en ejecución y el mejoramiento y pavimentación de la calzada en el tramo Giles-Junín y se extienda el proyecto de autovía de la actual ruta nacional 7, el tramo comprendido entre las ciudades de San Andrés de Giles y Junín, de la provincia de Buenos Aires.

Julián A. Domínguez. – Eric Calcagno y Maillmann. – José M. Díaz Bancalari. – Andrea F. García. – Carlos E. Gdansky. – Mario N. Oporto.

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes, dispusiera las

medidas necesarias para licitar las obras de construcción de la autovía sobre la ruta nacional 7 en el tramo Carmen de Areco-Chacabuco (km 139,20-km 219), en la provincia de Buenos Aires.

Laura Esper. – Lino W. Aguilar. – Héctor Baldassi. – Héctor R. Daer. – Margarita R. Stolbizer. – Graciela S. Villata.

3

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos pertinentes, disponga de manera urgente las medidas necesarias para agilizar el trámite de adjudicación de las obras oportunamente licitadas para la construcción de la autovía sobre la ruta nacional 7 en los tramos San Andrés de Giles-Carmen de Areco (km 98,50-km 139,20) y Chacabuco-Junín (km 219-km 258,70), en la provincia de Buenos Aires.

Laura Esper. – Lino W. Aguilar. – Héctor Baldassi. – Héctor R. Daer. – Margarita R. Stolbizer. – Graciela S. Villata.